



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS.026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI) PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (PMI), PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-228-2023

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 16:40 HORAS, DEL DÍA 13 OCTUBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II, SE EFECTÚA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EL 13 DE OCTUBRE DE 2023, EMITIENDO EL ACUERDO SUBCAAS 026/2023 EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI) PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (PMI), PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

I. DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 40, 41 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROCESO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI) PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (PMI), PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SAN LUIS POTOSÍ, INTERMET, S.A. DE C.V., AUTORIZADO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

• INTERMET, S.A. DE C.V.:

○ HGZ C/MF NO. 01.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 223,708.30 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 30/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 559,270.75 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 75/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

○ HGZ C/MF NO. 02.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 470,507.38 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 38/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI)
PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (PMI), PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-228-2023

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 1,176,268.46 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- HGZ NO. 06.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 400,205.08 (CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 08/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 1,000,512.71 (UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE PESOS 71/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- HGZ NO. 50.- UN MONTO MÍNIMO DE \$ 605,510.96 (SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 96/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Y UN MONTO MÁXIMO DE \$ 1,513,777.39 (UN MILLÓN QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.), EL IMPORTE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MONTO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 4,249,829.31 (CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 31/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS:

ARTICULO	Precio Unitario (SIN IVA)	80 DIAS	SUB-TOTAL (SIN IVA)
10.01.008 Artroscopia de rodilla con implante	11,105.29	24	266,526.96
10.01.010 Artroscopia de rodilla	8,031.97	45	361,438.65
10.01.011 Artroscopia de hombro con implante	14,580.67	14	204,129.38
10.04.001 Cistoscopia adulto	3,243.79	80	259,503.20
10.04.011 Reseccion transuretral de prostata/vejiga RTUP/RTUV/RTUC	5,157.65	65	335,247.25
10.04.015 Uretrotomia interna adulto	3,180.60	18	57,250.80
10.04.018 Litotricia uretral rigida adulto	6,002.08	46	276,095.68
10.04.019 Litotricia vesical adulto	3,408.70	21	71,582.70
10.04.021 Cistoscopia para retiro de cateter Doble]	3,460.05	49	169,542.45
10.06.001 Abiación y resección de endometriosis por laparoscopia	4,747.14	20	94,942.80
10.06.004 Cirugia de hiato esofagico adulto	8,728.74	18	157,117.32
10.06.010 Colescistectomia laparoscopica adulto	6,813.87	168	1,144,730.16
10.06.011 Colescistectomia con exploracion de via biliar adulto	5,424.61	12	65,095.32
10.06.025 Laparoscopia de ovario	4,976.21	12	59,714.52
BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	Precio Unitario (SIN IVA)	80 DIAS	SUB-TOTAL (SIN IVA)
10.01.901 Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio o biodegradable, para fijación del injerto en la plastía.	2,888.78	2	5,777.56
10.01.902 Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios	10,233.75	2	20,467.50
10.01.904 Tornillo de biotenesidosis o similar compuesto o biocompatible	4,471.01	2	8,942.02
10.01.906 Sistema de cortico femoral	4,431.00	2	8,862.00
10.01.908 Sistema de reparación de menisco	3,948.26	2	7,896.52
10.01.909 Sistema para reparación de mango rotador y labrum, tipo ancla o tornillo metálico autoroscante	3,182.11	2	6,364.22





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS_026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI)
PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (PMI), PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-228-2023

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	Precio Unitario (SIN IVA)	80 DÍAS	SUB-TOTAL (SIN IVA)
10.01.910 Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla o tornillo biodegradable tipo saca corchos	3,556.10	2	7,112.20
10.01.911 Sistema de fijación del reborde glenoideo, con cabeza d 2.8 a 3.5 mm	2,980.61	1	2,980.61
10.01.912 Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm	4,449.30	1	4,449.30
10.01.913 Sistema de reducción por botones cortical para lesiones de sindesmosis sin nudos, acero inoxidable o titanio.	12,730.83	1	12,730.83
10.01.914 Consumibles para distractores de artroscopia de tobillo, hombro en decúbito lateral, hombro en silla de playa.	2,424.82	1	2,424.82
10.01.915 Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales	4,127.63	2	8,255.26
10.01.916 Fresa cortante o esferica para hueso duro y cartílago de 3.0 a 5.5 mm, diámetro por 10.5 a 17 cm.	1,334.01	1	1,334.01
10.04.904 Sonda para drenaje urinario de permanencia prolongada, de elastómero de silicón.	278.63	2	557.26
10.04.906 Set o Equipo de catéteres ureterales doble "j", consta de Guía metálica de alambre afinado en espiral.	1,835.33	2	3,670.66
10.04.908 Bolsa para recolección de orina, elaborada a base de polivinilo con graduaciones cada 100 ml.	114.33	2	228.66
10.04.910 Cuchillo recto y media luna para uretrotomo compatible con equipo.	3,131.11	2	6,262.22
10.04.914 Guía extrarígida de alambre de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm	1,090.80	2	2,181.60
10.04.915 Dilatador ureteral de balón de 3.8 mm x 10 cm; o 4 fr x 190 cm. Para pediatria 3.8 a 4fr x 4 cm de longitud de balón.	5,466.92	1	5,466.92
10.04.920 Guía d alambre de nítol de 0.035" a 0.038", 145 a 150 cm.	1,001.40	2	2,002.80
10.04.922 Canastilla de dormia de nítol de 3 a 4.5 fr x 65 a 90 cm, de longitud, diametro de 1 a 2 cm.	4,509.06	2	9,018.12
10.04.923 Electrodo de Vaporización para endourología	1,828.77	1	1,828.77
10.06.911 Paquete de clips para cirugía laparoscópica, de titanio, esteril desechable, tamaño: medianó ó median/largo	177.95	2	355.90
10.06.915 Bolsa colectora de espécimen pequeña ó grande según piea a extraer.	406.88	2	813.76
10.06.916 Pinza para Bisturí Ultraónico compatible con equipo ofertado.	10,745.25	1	10,745.25
SUBTOTAL			\$ 3,663,645.96
IVA 16%			\$ 586,183.35
TOTAL			\$ 4,249,829.31

FO-CON-10

Página 3 de 6

Ciruito De Los Conventos 107, 109 y 111 Col. Hogares FFCC. 1º. Secc. C.P. 78436,
Soledad De Graciano Sánchez, S.L.P., Tel. (444) 8182425 Ext. 410



2023
Año de
Francisco
VILLA



ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS.026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI)
PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (PMI), PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-228-2023

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL PROVEEDOR QUE CUENTA CON CONTRATO VIGENTE PREVIAMENTE ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN, HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO **SEI232504190002** POR PARTE DEL PROVEEDOR **INTERMET, S.A. DE C.V.**

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 13 DE OCTUBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO DEL 13 DE OCTUBRE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2023 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.





ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS.026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI)
PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (PMI), PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-228-2023

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA 1.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II. CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ADJ/SUBCOMITÉ/SUBCAAS.026/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL (SMI)
PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (PMI), PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO.
NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR023-N-228-2023

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 06 (SEIS) PÁGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE/CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



2023
Año de
Francisco
VILLA